

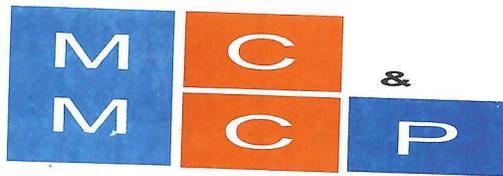
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

(TESH)

**Informe del Ejercicio
Presupuestal y Programático**

Versión Definitiva
Al 31 de diciembre de 2021

01 de marzo de 2022



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

(TESH)

ESTADOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMATICOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021
Con Informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Independientes
(Presupuestal)

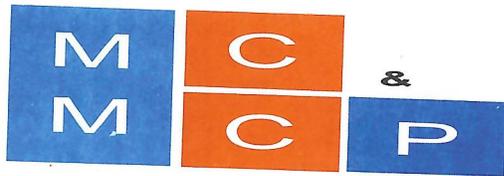
Notas al Presupuesto de Ingresos
Notas al Presupuesto de Egresos

Estados Presupuestarios:

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de
Egresos:

Clasificación Administrativa
Clasificación Económica
Clasificación Administrativa
Clasificación por Objeto del Gasto
Clasificación Funcional

Gasto por Categoría Programática



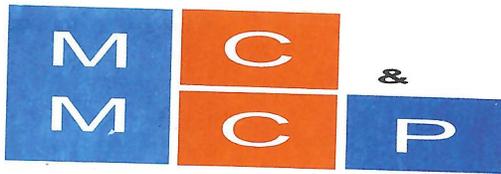
Toluca, Estado de México, a 1 de marzo de 2022

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH)**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH), correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria. El alcance de nuestra auditoría no consideró la información que se presenta en las Notas de Gestión Administrativa Punto Número 5 referentes a la base contable utilizada para a preparación en materia de información financiera presupuestaria establecidas en la normatividad mencionada.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.



Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe.

Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

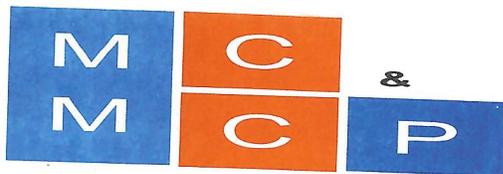
Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa Punto Número 5a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH). Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otra cuestión

La Administración del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH) ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismo, con fecha al 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH) es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los



estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

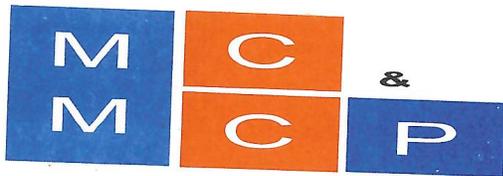
Los encargados del gobierno del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH). En relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

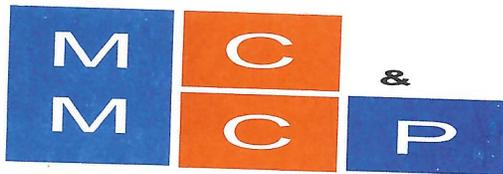


Los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público Independiente quien emitió su dictamen sin salvedades sobre los Estados Financieros del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

ATENTAMENTE

L.C.C. LUIS ARMANDO MOLINA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO
MOLINA MARTINEZ CONTADORES PÚBLICOS Y
CONSULTORES, S.C

Toluca, Estado de México, a 1 de marzo de 2022



NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que

se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizada mediante decreto número 233 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

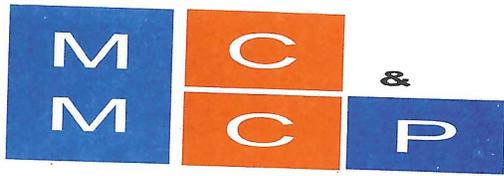
TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO.- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 3 millones 766.7 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2021.



NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

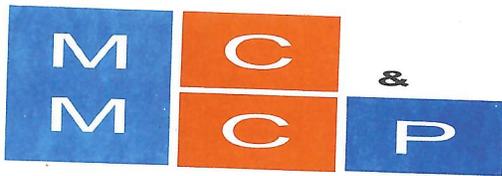
Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021, fue autorizado mediante decreto número 236 de fecha 26 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2021 entró en vigor el 27 de Enero de 2021 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 3 millones 209.3 miles de pesos en el capítulo 1000, 69.9 miles de pesos en el capítulo 2000 y 487.5 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 01 al 26 de enero de 2021.



Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	380.5	380.5	380.5
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,766.7	.0	3,766.7	.0	.0	-3,766.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,131.3	-21,131.3	.0	.0	.0	-21,131.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,364.8	34,710.5	87,075.3	82,420.6	82,420.6	30,055.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,428.9	1,428.9	687.1	687.1	687.1
Total	77,262.8	15,008.1	92,270.9	83,488.2	83,488.2	6,225.4

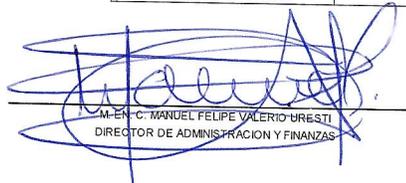
Ingresos excedentes¹

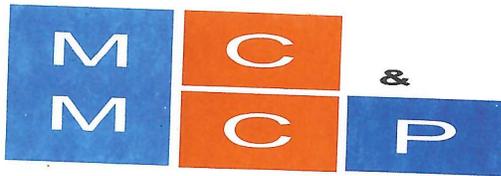
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	77,262.8	13,579.2	90,842.0	82,801.1	82,801.1	5,538.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	380.5	380.5	380.5
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,898.00	-21,131.3	3,766.7	.0	.0	-24,898.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	52,364.8	34,710.5	87,075.3	82,420.6	82,420.6	30,055.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	1,428.9	1,428.9	687.1	687.1	687.1
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,428.9	1,428.9	687.1	687.1	687.1
Total	77,262.8	15,008.1	92,270.9	83,488.2	83,488.2	6,225.4

Ingresos excedentes¹

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



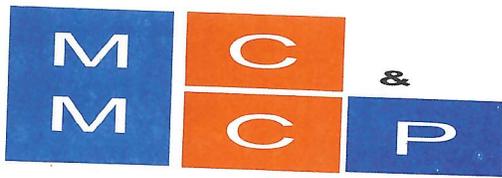
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,185.5	4,919.2	52,114.7	48,285.0	48,285.0	3,820.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,285.3	237.2	20,522.5	27,313.8	27,313.8	2,188.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales			.0	.0		.0
Seguridad Social	7,051.1	3,437.4	11,288.5	11,048.0	11,048.0	240.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,027.1	1,212.6	7,239.7	6,723.8	6,723.8	515.9
Previsiones	3,817.1	34.5	3,782.6	3,132.4	3,132.4	650.2
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			.0	.0		.0
	234.9	66.5	301.4	67.0	67.0	234.4
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,832.4	-738.8	5,093.6	4,851.9	4,851.9	241.7
Alimentos y Utensilios	1,617.2	-118.4	1,498.8	1,411.0	1,411.0	87.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	157.3	-61.1	96.2	87.1	87.1	9.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75.1	-34.3	40.8	40.8	40.8	.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,151.7	-740.5	1,411.2	1,345.4	1,345.4	65.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	810.7	25.4	836.1	836.0	836.0	.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	548.9	-50.0	498.9	423.8	423.8	75.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	146.0	8.7	154.7	154.5	154.5	.2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			.0	.0		.0
	325.5	231.4	556.9	553.3	553.3	3.6
Servicios Generales						
Servicios Básicos	14,661.2	-808.9	14,052.3	13,346.9	13,346.9	705.4
Servicios de Arrendamiento	1,202.2	1,624.1	2,826.3	2,774.8	2,774.8	51.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			.0	.0		.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,220.1	-2,846.9	3,373.2	4,928.6	4,928.6	444.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	474.4	149.7	624.1	614.1	614.1	10.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,563.3	-42.1	3,521.2	3,437.8	3,437.8	83.4
Servicios de Traslado y Viajes	53.5	100.0	153.5	115.4	115.4	38.1
Servicios Oficiales	34.0		7	7	7	.0
Otros Servicios Generales	0	1.9	1.9	1.9	1.9	.0
	1,113.7	437.7	1,551.4	1,473.6	1,473.6	77.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,774.9	-10.3	1,764.6	1,764.3	1,764.3	.3
Transferencias al Resto del Sector Público			.0	.0		.0
Subsidios y Subvenciones			.0	.0		.0
Ayudas Sociales			.0	.0		.0
Pensiones y Jubilaciones	1,774.9	-10.3	1,764.6	1,764.3	1,764.3	1,764.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0	.0		.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0	.0		.0
Donativos			.0	.0		.0
Transferencias al Exterior			.0	.0		.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	5,750.1	10,018.0	15,768.1	15,762.5	15,762.5	5.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,704.0	9,271.1	13,975.1	13,969.7	13,969.7	5.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	99.1	-76.0	23.1	24.0	24.0	.1
Vehículos y Equipo de Transporte	0	3.8	3.8	3.8	3.8	.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0	.0		.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	1,155.7	1,155.7	1,155.6	1,155.6	.1
Activos Biológicos			.0	.0		.0
Bienes Inmuebles			.0	.0		.0
Activos Intangibles			.0	.0		.0
	947.0	-337.6	609.4	609.4	609.4	.0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,048.7	.0	2,048.7	2,048.7	1,838.6	.0
Obra Pública en Bienes Propios	2,048.7	.0	2,048.7	2,048.7	1,838.6	.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	.0		.0	.0		.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0	.0		.0
Compra de Títulos y Valores			.0	.0		.0
Concesión de Préstamos			.0	.0		.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0	.0		.0
Otras Inversiones Financieras			.0	.0		.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0	.0		.0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones			.0	.0		.0
Convenios			.0	.0		.0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	.0	1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Intereses de la Deuda Pública			.0	.0		.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0	.0		.0
Gastos de la Deuda Pública			.0	.0		.0
Costo por Coberturas			.0	.0		.0
Apoyos Financieros			.0	.0		.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	0
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Dejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus flujos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL

M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



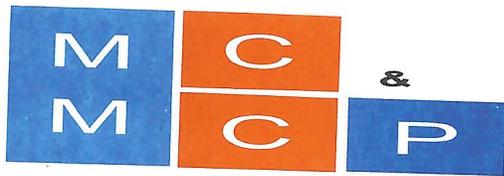
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,195.5	4,918.2	52,114.7	48,285.0	48,285.0	3,829.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,265.3	237.2	29,502.5	27,313.8	27,313.8	2,188.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales			0	0	0	0
Seguridad Social	7,851.1	3,437.4	11,288.5	11,048.0	11,048.0	240.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,027.1	1,212.6	7,239.7	6,723.8	6,723.8	515.9
Previsiones	3,017.1	34.5	3,051.6	3,132.4	3,132.4	650.2
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0	0	0	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	234.0	66.5	300.5	67.0	67.0	234.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,832.4	-738.8	5,093.6	4,851.9	4,851.9	241.7
Alimentos y Utensilios	1,017.2	-118.4	1,408.8	1,411.0	1,411.0	67.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	157.3	-61.1	56.2	87.1	87.1	9.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75.1	-34.3	40.8	40.8	40.8	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,151.7	-740.5	1,411.2	1,345.4	1,345.4	65.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	810.7	25.4	836.1	836.0	836.0	.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	548.9	-50.0	498.9	423.8	423.8	75.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	140.0	8.7	154.7	154.5	154.5	2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0	0	0	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	325.5	231.4	586.9	553.3	553.3	3.6
Servicios de Arrendamiento	14,661.2	-608.9	14,052.3	13,346.9	13,346.9	705.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,202.2	1,624.1	2,826.3	2,774.8	2,774.8	51.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0	0	0	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,220.1	-2,849.9	5,370.2	4,928.6	4,928.6	441.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	474.4	149.7	624.1	614.1	614.1	10.0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,563.3	-42.1	3,521.2	3,437.8	3,437.8	83.4
Servicios Oficiales	53.5	100.0	153.5	115.4	115.4	38.1
Otros Servicios Generales	34.0	-33.3	7	7	7	0
	0	1.9	1.9	1.9	1.9	0
	1,113.7	437.7	1,551.4	1,473.6	1,473.6	77.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,774.9	-10.3	1,764.6	1,764.3	1,764.3	.3
Transferencias al Resto del Sector Público			0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones			0	0	0	0
Ayudas Sociales			0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,774.9	-10.3	1,764.6	0	1,764.3	1,764.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social			0	0	0	0
Donativos			0	0	0	0
Transferencias al Exterior			0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	5,750.1	10,018.0	15,768.1	15,762.5	15,762.5	5.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,704.0	9,271.1	13,975.1	13,969.7	13,969.7	5.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60.1	-76.0	24.1	24.0	24.0	.1
Vehículos y Equipo de Transporte	0	3.8	3.8	3.8	3.8	0
Equipo de Defensa y Seguridad			0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0	0	0	0
Activos Biológicos	0	1,155.7	1,155.7	1,155.6	1,155.6	.1
Bienes Inmuebles			0	0	0	0
Activos Intangibles			0	0	0	0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,048.7	0	2,048.7	2,048.7	1,838.8	.9
Obra Pública en Bienes Propios	2,048.7	0	2,048.7	2,048.7	1,838.6	.9
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital			0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores			0	0	0	0
Concesión de Préstamos			0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras			0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones			0	0	0	0
Convenios			0	0	0	0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	0	1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Intereses de la Deuda Pública			0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública			0	0	0	0
Costo por Coberturas			0	0	0	0
Apoyos Financieros			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Boja protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL

M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO Iruel
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



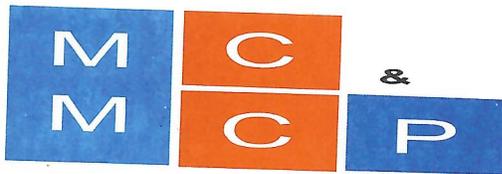
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	69,464.0	3,561.2	73,025.2	68,248.1	68,248.1	4,777.1
Gasto de Capital	7,798.8	10,018.0	17,816.8	17,811.2	17,601.1	5.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO ÚRESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



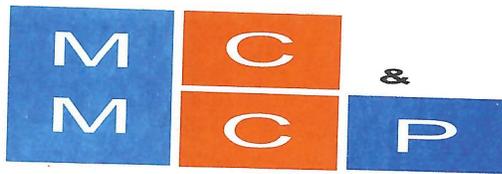
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA MANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO URBISTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

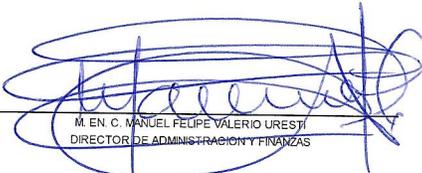


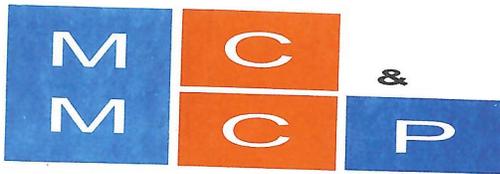
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210C12 Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Rapio protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA MANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

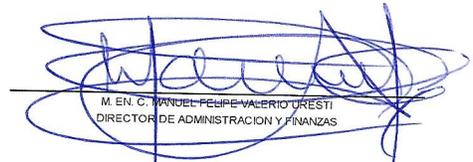


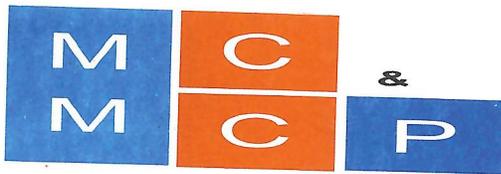
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4
Poder Legislativo						
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA MANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERIO ORESTES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



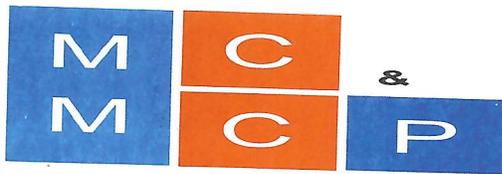
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	77,262.8	13,579.2	90,842.0	86,059.3	85,849.2	4,782.7
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	77,262.8	13,579.2	90,842.0	86,059.3	85,849.2	4,782.7
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

El/los protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. MARTHA MANEY LUQUE INZUNZA
DIRECTORA GENERAL

MR. C. MANUEL FELIPE VALERIO URBASTI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

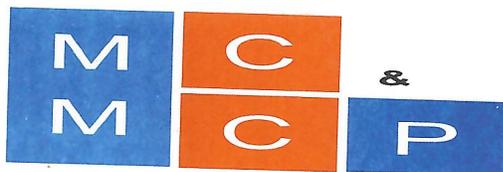
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO Aplica

Exp. prestea de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

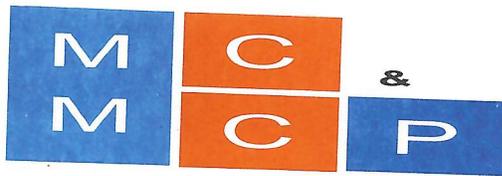
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA

Dado protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL

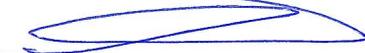

 M. EN. C. MANUEL FELIPE VALERO LUJÁN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	77,262.8	13,579.2	90,842.0	86,059.3	85,849.2	4,782.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	77,262.8	13,579.2	90,842.0	86,059.3	85,849.2	4,782.7
Prestación de Servicios Públicos	77,262.8	13,579.2	90,842.0	86,059.3	85,849.2	4,782.7
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	1,428.9	1,428.9	151.2	151.2	1,277.7
Total del Gasto	77,262.8	15,008.1	92,270.9	86,210.5	86,000.4	6,060.4

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 LIC. MARTHA VANEY LUQUE INZUNZA
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. MANUEL FELIPE VALERICO RESTI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS